

## D E C R E T O,

Artículo Unico.- El General de Brigada Retirado Leoncio García y García, E. N., queda designado Director General de Control de Precios, en sustitución del Coronel Pedro Díaz Mena, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144<sup>o</sup> de la Independencia y 125<sup>o</sup> de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

*agui*  
Dec. No. 566-87 que autoriza una emisión de sellos postales, con la denominación "Sesquicentenario del Nacimiento del Presbítero Francisco Xavier Billini.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 566-87

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas No. 2461, de fecha 18 de julio del 1950,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

## D E C R E T O,

Artículo 1.- Se autoriza la siguiente emisión de sellos postales para el franqueo de la correspondencia, de acuerdo a las disposiciones técnicas siguientes:

|                |   |                                                                                                                                             |
|----------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DENOMINACIONES | : | Sesquicentenario del Nacimiento del Presbítero Francisco Xavier Billini.                                                                    |
| DISEÑO         | : | Reproducción en fotografías de medio cuerpo y de cuerpo entero del Padre Billini y de su madre Ana Hernández de Billini (en cuerpo entero). |

ESPECIFICACIONES : Llevaran la leyenda "CL Aniversario del Nacimiento del Padre Billini (1837-1987)", su valor facial expresado en 10, 25 y 75 centavos y los textos que identifiquen su diseño.

CANTIDAD : Quinientos mil (500,00) ejemplares de 0.10 cts., quinientos mil (500,000) ejemplares de 0.25 cts., y doscientos mil (200,000) ejemplares de 0.75 cts.

VALOR : Diez centavos (RD\$0.10), veinticinco centavos (RD\$0.25) y setentacinco centavos (RD\$0.75).

Artículo 2.- Los sellos postales mencionados en el artículo precedente, serán impresos en formato rectangular, en hojas de 50 ejemplares y bajo el procedimiento off-set multicolor.

Artículo 3.- Para la indicada emisión se utilizará papel litográfico cromo 56B, sustancia 103 gm2.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144<sup>o</sup> de la Independencia y 125<sup>o</sup> de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 567-87 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Oficial, al Dr. David Leigh Guyer, Presidente Emérito de Save the Children.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 567-87

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del señor Doctor David Leigh Guyer, Presidente Emérito de Save the Children,

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,